



RESOLUCIÓN No. 156 2021
(25 - Mayo - 2021)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA DAR DE BAJA BIENES MUEBLES Y EQUIPOS CATALOGADOS COMO NO ÚTILES U OBSOLETOS".

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PASTO

En ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y reglamentarias, en especial las conferidas en el artículo 315 de la Constitución Política.

CONSIDERANDO:

Que el artículo 2º de la Constitución Política de Colombia, establece que son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.

Que el artículo 209 de la Carta Superior, establece lo siguiente: "La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones."

Que la Honorable Corte Constitucional, mediante la Sentencia C-457-08 del 7 de junio de 2006, declaró inexecutable el artículo 79 de la ley 998 de 2005 que prorrogaba, hasta el 31 de diciembre de 2006, el proceso de saneamiento contable, por violación del principio de unidad de materia consagrado en el artículo 158 de la Constitución Política.

Que a partir del 7 de junio de 2006 dejó de tener aplicabilidad el proceso de saneamiento contable establecido en la Ley 716 de 2001 y sus decretos reglamentarios, además de las normas contables. Por lo tanto, las entidades públicas deberán continuar depurando su información contable, como una actividad permanente propia del proceso, de tal manera que los saldos de las cuentas que se presenten en los diferentes informes revelen en todo momento la realidad financiera, económica y social, en procura de mejorar la calidad de la información contable, como una política del Gobierno Nacional.

Que considerando que este proyecto se adelantó en todo el Municipio de Pasto, es necesario adoptar de manera inmediata y ágil un procedimiento para retirar del servicio y dar de baja los bienes inservibles, obsoletos o innecesarios que por su desgaste, deterioro u obsolescencia no son útiles para la finalidad a la cual estaban destinados.

Que mediante Decreto No. 0761 del 13 de diciembre de 2004, el Municipio de Pasto adopta el Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el manejo y control de la propiedad planta y equipo y los bienes de beneficio y uso público de la Alcaldía Municipal de Pasto.



RESOLUCIÓN No. 156 2021
(25 - Mayo - 2021)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA DAR DE BAJA BIENES MUEBLES Y EQUIPOS CATALOGADOS COMO NO ÚTILES U OBSOLETOS".

Que el Artículo 4 del Decreto 732 de 26 de octubre de 2012, el Municipio de Pasto crea el Comité de Bajas el cual establece como una de sus funciones entre otras la de: "(...Recomendar al Alcalde el procedimiento a aplicar con los Bienes que se den de baja, definiendo si es conveniente su venta, remate, traspaso, destrucción, u otra alternativa...).".

El artículo 265 de la Ley 1952 de 2019, establece como deber de todo servidor público, vigilar y salvaguardar los bienes y valores que le han sido encomendados y cuidar que sean utilizados debida y racionalmente, de conformidad con los fines a que han sido destinados y responder por la conservación y rendir cuenta oportuna de su utilización. Que, en consecuencia, es deber de la Alcaldía de Pasto retirar definitivamente del inventario y del patrimonio de la entidad, mediante los procesos legalmente establecidos, los bienes que, por su estado de deterioro, desgaste natural, o por no ser necesario su uso por circunstancias, necesidades o decisiones administrativas, y legales que exijan.

Que, como resultado del proceso de depuración contable adelantado por la Administración Municipal, a través de la Secretaria General, y Almacén General del Municipio, se evidenció y recepciono la existencia de una serie de elementos muebles automotores y maquinaria cuales están registrados en el Inventario del Almacén General del Municipio que, por su desgaste natural, deterioro y obsolescencia física, no son útiles para el servicio al cual estaban destinados.

Que en fecha del 20 de noviembre de 2020 se realizó la visita del personal idóneo de Apoyo Logístico quienes dieron su concepto técnico para cada uno de los elementos a dar de baja en la presente resolución.

Por recomendación del comité, y con el fin de darle la destinación correcta a estos bienes no útiles para el Municipio, se adquirió el servicio de una empresa idónea; para que realice el avalúo de los bienes muebles y vehículos inactivos de propiedad de la Alcaldía Municipal de Pasto, en concordancia con las normas internacionales de información financiera y la Resolución 533 de 2015 de la Contaduría General De La Nación.

Que mediante Acta de reunión del comité de bajas del Municipio de Pasto No. 03 realizada el día 18 de marzo del 2021 se aprobó dar de baja los elementos, los cuales corresponden a maquinaria, automotores, vehículos (chatarra).

Que los demás elementos serán destruidos ya que su estado de desgaste, deterioro u obsolescencia no son útiles para el servicio al cual estaban destinados. Que la resolución de baja es el acto administrativo a través del cual se autoriza dar salida definitiva a los bienes, dados de baja de almacén y donde se sugiere el destino final de los bienes.

Que, aunado a lo anterior, los elementos recomendados para baja no le prestan ningún servicio a la entidad, además ocupan espacio físico en las instalaciones de la entidad territorial el cual se requiere para otros menesteres.



RESOLUCIÓN No. 156 2021

(25 - Mayo - 2021)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA DAR DE BAJA BIENES MUEBLES Y EQUIPOS CATALOGADOS COMO NO ÚTILES U OBSOLETOS".

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. - Autorizar la baja de 80 bienes, automotores y maquinaria relacionados a continuación por considerarlos inservibles, obsoletos, no útiles, para el normal desarrollo de las actividades de la entidad y porque ya cumplieron con el objeto y tiempo para el cual fueron adquiridos y cuyo valor histórico es de TRESCIENTOS VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y PESOS CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS (\$325.909.810.43).

No	DESCRIPCION	PLACA	CODIGO	VALOR EN HISTORICO
1	BANDA TRANSPORTADORA BANDA TRANSPORTADORA LARGO 4MTS: 0.90MTS ANCHO BANDA UTIL 18P, CHASIS EN PERFIL EN U DE 6P, , MARCA: N/A	521954	208020180	\$2,644,793.72
2	EMPACADORA EMPACADORA MARCA KOMET, PLUSVAC 20 ALEMANA, EN ACERO INOXIDABLE, BOMBA DE 21 CMB/HORA, DOBLE BARRA DE SELLADO DE 41	521956	208020240	\$4,966,194.67
3	MEDIDOR MEDIDOR PORTATIL DE VELOCIDAD EN LAS FUENTES DE AGUA Y GPS PARA LOCALIZACION MARCA: N/A SERIE N/A	636449	208020509	\$5,177,972.28
4	MEZCLADORA MEZCLADORA PARA DESPERDICIOS PESQUES: MODELO 120, CAPACIDAD 120KG POR CICLO, RENDIMIENTO CICLICOS DE 15 MINUTOS,MAR	521955	208020510	\$3,137,607.22
5	MODULO MODULO DE EQUIPAMIENTO URBANO MARCA: N/A SERIE N/A	600445	718010750	\$1,592,592.59
6	MODULO MODULO DE EQUIPAMIENTO URBANO MARCA: N/A SERIE N/A	600446	718010750	\$1,592,592.59
7	MODULO MODULO DE EQUIPAMIENTO URBANO MARCA: N/A SERIE N/A	600447	718010750	\$1,592,592.59
8	MODULO MODULO DE EQUIPAMIENTO URBANO MARCA: N/A SERIE N/A	600448	718010750	\$1,592,592.59
9	MODULO MODULO DE EQUIPAMIENTO URBANO MARCA: N/A SERIE N/A	600449	718010750	\$1,592,592.59
10	MODULO MODULO DE EQUIPAMIENTO URBANO MARCA: N/A SERIE N/A	600450	718010750	\$1,592,592.59
11	MODULO MODULO DE EQUIPAMIENTO URBANO MARCA: N/A SERIE N/A	600451	718010750	\$1,592,592.59
12	MODULO MODULO DE EQUIPAMIENTO URBANO MARCA: N/A SERIE N/A	600452	718010750	\$1,592,592.59
13	MODULO MODULO DE EQUIPAMIENTO URBANO MARCA: N/A SERIE N/A	600453	718010750	\$1,592,592.59



RESOLUCIÓN No. 156 2021

(25 - Mayo - 2021)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA DAR DE BAJA BIENES MUEBLES Y EQUIPOS CATALOGADOS COMO NO ÚTILES U OBSOLETOS".

14	MODULO URBANO	MODULO MARCA: N/A	DE EQUIPAMIENTO SERIE N/A	600454	718010750	\$1,592,592.59
15	MODULO URBANO	MODULO MARCA: N/A	DE EQUIPAMIENTO SERIE N/A	600455	718010750	\$1,592,592.59
16	MODULO URBANO	MODULO MARCA: N/A	DE EQUIPAMIENTO SERIE N/A	600456	718010750	\$1,592,592.59
17	MODULO URBANO	MODULO MARCA: N/A	DE EQUIPAMIENTO SERIE N/A	600458	718010750	\$1,592,592.59
18	MODULO URBANO	MODULO MARCA: N/A	DE EQUIPAMIENTO SERIE N/A	600462	718010750	\$1,592,592.59
19	MODULO URBANO	MODULO MARCA: N/A	DE EQUIPAMIENTO SERIE N/A	600463	718010750	\$1,592,592.59
20	MODULO URBANO	MODULO MARCA: N/A	DE EQUIPAMIENTO SERIE N/A	600466	718010750	\$1,592,592.59
21	MODULO URBANO	MODULO MARCA: N/A	DE EQUIPAMIENTO SERIE N/A	600472	718010750	\$1,592,592.59
22	MODULO URBANO	MODULO MARCA: N/A	DE EQUIPAMIENTO SERIE N/A	600477	718010750	\$1,592,592.59
23	MODULO URBANO	MODULO MARCA: N/A	DE EQUIPAMIENTO SERIE N/A	600480	718010750	\$1,592,592.59
24	MODULO URBANO	MODULO MARCA: N/A	DE EQUIPAMIENTO SERIE N/A	600481	718010750	\$1,592,592.59
25	MODULO URBANO	MODULO MARCA: N/A	DE EQUIPAMIENTO SERIE N/A	600483	718010750	\$1,592,592.59
26	MODULO URBANO	MODULO MARCA: N/A	DE EQUIPAMIENTO SERIE N/A	600488	718010750	\$1,592,592.59
27	MODULO URBANO	MODULO MARCA: N/A	DE EQUIPAMIENTO SERIE N/A	600492	718010750	\$1,592,592.59
28	MODULO URBANO	MODULO MARCA: N/A	DE EQUIPAMIENTO SERIE N/A	600493	718010750	\$1,592,592.59
29	MODULO URBANO	MODULO MARCA: N/A	DE EQUIPAMIENTO SERIE N/A	600495	718010750	\$1,592,592.59
30	MODULO URBANO	MODULO MARCA: N/A	DE EQUIPAMIENTO SERIE N/A	600496	718010750	\$1,592,592.59
31	MODULO URBANO	MODULO MARCA: N/A	DE EQUIPAMIENTO SERIE N/A	600498	718010750	\$1,592,592.59
32	MODULO URBANO	MODULO MARCA: N/A	DE EQUIPAMIENTO SERIE N/A	600499	718010750	\$1,592,592.59
33	MODULO URBANO	MODULO MARCA: N/A	DE EQUIPAMIENTO SERIE N/A	600500	718010750	\$1,592,592.59
34	MODULO URBANO	MODULO MARCA: N/A	DE EQUIPAMIENTO SERIE N/A	600501	718010750	\$1,592,592.59
35	MODULO URBANO	MODULO MARCA: N/A	DE EQUIPAMIENTO SERIE N/A	600502	718010750	\$1,592,592.59
36	MODULO URBANO	MODULO MARCA: N/A	DE EQUIPAMIENTO SERIE N/A	600503	718010750	\$1,592,592.59



RESOLUCIÓN No. 156 2021

(25 - Mayo - 2021)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA DAR DE BAJA BIENES MUEBLES Y EQUIPOS CATALOGADOS COMO NO ÚTILES U OBSOLETOS".

37	MODULO URBANO	MODULO MARCA: N/A	DE EQUIPAMIENTO N/A	600504	718010750	\$1,592,592.59
38	MODULO URBANO	MODULO MARCA: N/A	DE EQUIPAMIENTO N/A	600505	718010750	\$1,592,592.59
39	MODULO URBANO	MODULO MARCA: N/A	DE EQUIPAMIENTO N/A	600506	718010750	\$1,592,592.59
40	MODULO URBANO	MODULO MARCA: N/A	DE EQUIPAMIENTO N/A	600507	718010750	\$1,592,592.59
41	MODULO URBANO	MODULO MARCA: N/A	DE EQUIPAMIENTO N/A	600508	718010750	\$1,592,592.59
42	MODULO URBANO	MODULO MARCA: N/A	DE EQUIPAMIENTO N/A	600509	718010750	\$1,592,592.59
43	MODULO URBANO	MODULO MARCA: N/A	DE EQUIPAMIENTO N/A	600510	718010750	\$1,592,592.59
44	MODULO URBANO	MODULO MARCA: N/A	DE EQUIPAMIENTO N/A	600511	718010750	\$1,592,592.59
45	MODULO URBANO	MODULO MARCA: N/A	DE EQUIPAMIENTO N/A	600512	718010750	\$1,592,592.59
46	MODULO URBANO	MODULO MARCA: N/A	DE EQUIPAMIENTO N/A	600513	718010750	\$1,592,592.59
47	MODULO URBANO	MODULO MARCA: N/A	DE EQUIPAMIENTO N/A	600514	718010750	\$1,592,592.59
48	MODULO URBANO	MODULO MARCA: N/A	DE EQUIPAMIENTO N/A	600515	718010750	\$1,592,592.59
49	MODULO URBANO	MODULO MARCA: N/A	DE EQUIPAMIENTO N/A	600516	718010750	\$1,592,592.59
50	MODULO URBANO	MODULO MARCA: N/A	DE EQUIPAMIENTO N/A	600517	718010750	\$1,592,592.59
51	MODULO URBANO	MODULO MARCA: N/A	DE EQUIPAMIENTO N/A	600518	718010750	\$1,592,592.59
52	MODULO URBANO	MODULO MARCA: N/A	DE EQUIPAMIENTO N/A	600519	718010750	\$1,592,592.59
53	MODULO URBANO	MODULO MARCA: N/A	DE EQUIPAMIENTO N/A	600520	718010750	\$1,592,592.59
54	MODULO URBANO	MODULO MARCA: N/A	DE EQUIPAMIENTO N/A	600521	718010750	\$1,592,592.59
55	MODULO URBANO	MODULO MARCA: N/A	DE EQUIPAMIENTO N/A	600522	718010750	\$1,592,592.59
56	MODULO URBANO	MODULO MARCA: N/A	DE EQUIPAMIENTO N/A	600523	718010750	\$1,592,592.59
57	TRACTOR- ALLIS CHALMERS 22- 0212 PLACA 22-0212			No registra	713010001	\$0.00
58	MOTONIVELADORA GALIOM, MODELO 1967, CON 4 GATOS HIDRAULICOS, PALA TORNAMESA, EQUIPO DE ESCALIFICACION EN BUEN ESTADO Serie 104HB-GC-08399			530106	208100270	\$10,598,139.95



RESOLUCIÓN No. 156 2021

(25 - Mayo - 2021)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA DAR DE BAJA BIENES MUEBLES Y EQUIPOS CATALOGADOS COMO NO ÚTILES U OBSOLETOS".

59	MOTONIVELADORA GALIUM, MODELO 1967; ESQUELETO DE LA MOTONIVELADORA EN MAL ESTADO.	530107	708100270	\$1,255,042.89
60	MOTONIVELADORA CATERPILLAR, MODELO 1955, SEMIMECANICA CON UN GATO HIDRAULICO, TORNAMEZA, CUCHILLA Y EQUIPO ESCALIFICADOR, 6 LLANTAS, TAPICERIA BUENA, 2 EXPLORADORAS Serie 8T14155	530105	208100270	\$10,040,343.12
61	RETROEXCAVADORA CATERPILLAR, MODELO 1982, CON 4 GATOS HIDRAULICOS, CONJUNTO DE MANDO BUENO, 1 BUN, 1 VALDE Y TODO EL CONJUNTO HIDRAULICO EN BUEN ESTADO. Serie E200B 6KF00266	530108	208010360	\$35,698,997.74
62	RETROEXCAVADORA CARGADOR, MARCA CHANGLIN, MODELO WZ-30-25, COMBUSTIBLE DIESEL, POTENCIA NETA 80HP, PROFUNDIDAD DE EXCAVACIÓN 4.2M, PESO DE TRABAJO 6.900KG, TRACCION CUATRO RUEDAS, APLICACIÓN SUELO	631430	208010360	\$55,640,234.56
63	PLANTA ELECTRICA Marca: N/A -PLANTA ELECTRICA MARCA KOMATSU DE 165 KW; CON MOTOR A DIESEL; MODELO 82 Serie: N/A	530146	208020541	\$18,825,643.34
64	PLANTA ELECTRICA Marca: N/A -PLANTA ELECTRICA Serie: N/A	649089	208020541	\$3,750,999.04
65	PLANTA DE ASFALTO PLANTA DE ASFALTO MARCA: BARBER GREEN, MODELO: KA50/74, SERIE EQUIPO: KA50X135, NUMERO INTERNOMARCA: N/A SE	508843	208010270	\$39,743,024.83
66	TRITURADORA PRIMARIA TRITURADORA PRIMARIA MARCA: UNIVERSAL, MODELO: 546P-2036, SERIE EQUIPO: 128X21, MARCA MOTOR: CATERPILLAR	508844	208010300	\$4,183,476.30
67	TRITURADORA DUAL TRITURADORA DUAL MARCA: GOODWIN BARSBY, MODELO: 36X30/71, SERIE EQUIPO: 25669, NUMERO INTERNO: MARCA: N/A SE	508845	208010330	\$24,264,162.53
68	TRANSFORMADOR TRIFASICO DE 400 KW UNA CELDA DE MEDIA TENSION, UNA CELDA PARA EL TRANSFORMADOR, MARCA: N/A SERIE	508846	208100332	\$5,020,171.56
69	CARPA CARPA CON VIGA EN CERCHA METALICA EN ANGULO DE 1*3/16, TUBO ESTRUCTURAL DLOBLADO DE 2p, TUBO ESTRUCTURAL LISO DE 2 PARALES, VIGA EN CERCHA METALICA EN ANGULO DE 1* 1/8, PLATINA PATA DE 1/4*4p, ENCAJAMIENTO SOPORTES ESUIQNAS TUBO SUPERIOR DE DIA	629168	708100060	\$1,874,096.00



RESOLUCIÓN No. 156 2021

(25 - Mayo - 2021)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA DAR DE BAJA BIENES MUEBLES Y EQUIPOS CATALOGADOS COMO NO ÚTILES U OBSOLETOS".

70	CARPA CARPA CON VIGA EN CERCHA METALICA EN ANGULO DE 1*3/16, TUBO ESTRUCTURAL DLOBLADO DE 2p, TUBO ESTRUCTURAL LISO DE 2 PARALES, VIGA EN CERCHA METALICA EN ANGULO DE 1* 1/8, PLATINA PATA DE 1/4*4p, ENCAJAMIENTO SOPORTES ESUIQNAS TUBO SUPERIOR DE DIA	629170	708100060	\$1,874,096.00
71	CARPA CARPA CON CERCHAS Y DIAGONALES EN TUBERIA CUADRADA DE 1P CALIBRE 18 CON TECHO EN LONA INDUSTRIAL 330 MARCA: N/A SER	635486	708100060	\$1,440,000.00
72	CARPA CARPA CON CERCHAS Y DIAGONALES EN TUBERIA CUADRADA DE 1P CALIBRE 18 CON TECHO EN LONA INDUSTRIAL 330 MARCA: N/A SER	635487	708100060	\$1,440,000.00
73	CARPA CARPA CON CERCHAS Y DIAGONALES EN TUBERIA CUADRADA DE 1P CALIBRE 18 CON TECHO EN LONA INDUSTRIAL 330 MARCA: N/A SER	635488	708100060	\$1,440,000.00
74	CARPA CARPA CON CERCHAS Y DIAGONALES EN TUBERIA CUADRADA DE 1P CALIBRE 18 CON TECHO EN LONA INDUSTRIAL 330 MARCA: N/A SER	635489	708100060	\$1,440,000.00
75	CARPA CARPA CON CERCHAS Y DIAGONALES EN TUBERIA CUADRADA DE 1P CALIBRE 18 CON TECHO EN LONA INDUSTRIAL 330 MARCA: N/A SER	635490	708100060	\$1,440,000.00
76	CARPA CARPA CON CERCHAS Y DIAGONALES EN TUBERIA CUADRADA DE 1P CALIBRE 18 CON TECHO EN LONA INDUSTRIAL 330 MARCA: N/A SER	635491	708100060	\$1,440,000.00
77	CARPA CARPA CON CERCHAS Y DIAGONALES EN TUBERIA CUADRADA DE 1P CALIBRE 18 CON TECHO EN LONA INDUSTRIAL 330 MARCA: N/A SER	635492	708100060	\$1,440,000.00
78	CARPA CARPA CON CERCHAS Y DIAGONALES EN TUBERIA CUADRADA DE 1P CALIBRE 18 CON TECHO EN LONA INDUSTRIAL 330 MARCA: N/A SER	635493	708100060	\$1,440,000.00
79	CARPA CARPA CON CERCHAS Y DIAGONALES EN TUBERIA CUADRADA DE 1P CALIBRE 18 CON TECHO EN LONA INDUSTRIAL 330 MARCA: N/A SER	635494	708100060	\$1,440,000.00
80	CARPA CARPA CON CERCHAS Y DIAGONALES EN TUBERIA CUADRADA DE 1P CALIBRE 18 CON TECHO EN LONA INDUSTRIAL 330 MARCA: N/A SER	635495	708100060	\$1,440,000.00
Total				\$325,909,810.43



RESOLUCIÓN No. 156 2021
(25 – Mayo - 2021)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA DAR DE BAJA BIENES MUEBLES Y EQUIPOS CATALOGADOS COMO NO ÚTILES U OBSOLETOS".

ARTICULO SEGUNDO. - De acuerdo a lo dispuesto en el numeral 5.7.2.1 del Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el manejo y control de la propiedad planta y equipo y los bienes de beneficio y uso público de la Alcaldía de Pasto, adoptado mediante decreto 0761 del 13 de diciembre del 2004, el destino final autorizado para los bienes anteriormente relacionados, será la venta de los mismos mediante subasta pública, por ser catalogados como elementos en desuso, obsoletos y no útiles para la entidad.

ARTICULO TERCERO. - Posterior a la baja de los bienes anteriormente descritos, estos se deberán anular y descargar de los registros contables de la Alcaldía Municipal de Pasto.

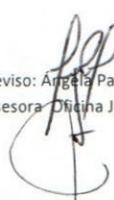
ARTICULO CUARTO. - Remitir copias del presente acto administrativo, a la oficina de Contabilidad adscrita la Secretaria de Hacienda Municipal de Pasto, para efectuar lo previsto en el Manual de Procedimientos Administrativos y Contables del Municipio de Pasto.

ARTICULO QUINTO. -La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Juan de Pasto, a los 25 – Mayo - 2021


GERMÁN CHAMORRO DE LA ROSA
Alcalde Municipio de Pasto


Revisó: Ángela Patricia Pantoja Moreno
Asesora Oficina Jurídica


Aprobó: Orlando Alberto Chaves Bravo
Secretario General.


Aprobó: Yaneth Escobar Pulistar
Jefe Almacén.

Proyecto: Alvaro M. Riascos
Abogado Apoyo Logístico